

El Eco de Navarra

Diario independiente * Dos ediciones
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 26
y calle de San Gregorio, 25, bajos.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN
Anuncios en primera plana, 1 peseta
línea; anuncios oficiales en segunda
plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios
preferentes tercera plana, 0'15; anu-
ncios cuarta plana, 0'07 líneas sencillas.
Españoles sufragios, según sufragio.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; tri-
mestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50.
Para de Pamplona: Trimestre, 4 pe-
setas; semestre, 7'50; año, 14.
Extranjero: Trimestre, 15; semestre, 25.
El pago será adelantado.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

En la brecha (1)

No hay quien ignore las violaciones de la ley paccionada de 1841 cometidas con tanta sinrazón como falta de prudencia por los Gobiernos centrales; ni los conatos de barrenarla en cien ocasiones, que, si no han llegado a ser un hecho práctico, ha sido por la resistencia que han encontrado en Navarra. La prensa viene ocupándose estos días del último Consejo de ministros, cuya nota oficiosa revela el peligro que amaga a uno de los artículos de esa ley, y que si los navarros no estamos dispuestos a que nuestro derecho se mantenga incólume, no tardará en ser violentado, prosiguiendo el poder en la impolítica tarea de echar por tierra el insignificante resto que nos queda de la historia, libertades y tradiciones del pueblo navarro, a que éste nunca renunciará.

Los gobernantes pretenden quitar importancia al hecho, y aun rectificar su propia nota oficiosa; pero tan acostumbrados estamos a ver jugar las cosas más ciertas, cuando la opinión las condena, que acogemos con merceda desconfianza tales manifestaciones. Dicen los ministros que no tratan de vulnerar la ley de 1841? Nos alegraremos de que así sea; pero, por si acaso, bueno será que Navarra comunique a su Diputación foral que todos sus hijos están dispuestos a hacer cuanto convenga para que sea respetada esa ley, que nuestros diputados han jurado observar, y cuyo juramento tenemos todos repetido en el fondo de nuestra alma. Oportuno sería a tal efecto que los Ayuntamientos (que son nuestros inmediatos representantes, como designados por elección directa popular) elevaran un mensaje a la Diputación haciéndole saber la voluntad unánime y decidida de no soportar ultrajes, que no debemos ni tenemos por qué sufrir; expresándole que esta protesta contra injustos propósitos y tiránicos abusos, la hacemos de una vez para siempre, dándole de antemano por repetida para cualquiera otra ocasión; y que en la brecha estamos para agruparnos al rededor de la Diputación foral, secundar sus disposiciones y, a una con ella, cumplir nuestro deber, cueste lo que cueste.

Si se cree preferible que el mensaje, en vez de ser firmado por los Ayuntamientos como Corporación, lo sea por los individuos que lo componen como particulares ó adoptar otro rumbo que se estime más acertado, hágase en la forma que se quiera, pareciendo lo propio que el municipio de la capital tome la iniciativa; pero entendemos que algo debe hacerse en este sentido, no porque nosotros lo necesitamos aquí, sino para que sepan en Madrid que en este asunto nos hallarán siempre con la misma inquebrantable firmeza que arranca de nuestro derecho y descansa en nuestra dignidad.

Ni ahora, ni nunca, nada de gritos ni desplantes, que no cuadran a un pueblo serio como el navarro; sino dejar consignada nuestra decidida, aunque respetuosa protesta, y prepararnos debidamente para obrar con resolución en el momento oportuno. Las soluciones, los medios y la hora, los dispondrá quien lo deba disponer; a los demás sólo nos toca obedecer y cumplir, sin perjuicio de que cada cual ayude con sus luces en lo que pueda. No deben cogernos desprevenidos los sucesos, bien se presenten de frente o de lleno, como con honrada franqueza lo hizo Gamazo, bien vengamos nuestros adversarios con pérdida sagacidad atacando puntos sueltos, esperando que, por no tener gran importancia en sí, vayamos dejándonos pasar para encontrarnos al fin y a la postre con que poco a poco nos han ido arrebatando todo nuestro ya tan esquilamado patrimonio, por no haberlo defendido a tiempo. Ciego estará quien no vea que por ofuscación, por ignorancia ó por un conjunto de pretextos, los Gobiernos perseveran en su propósito de reducir a la nada nuestras franquicias y libertades, en vez de ir las extendiendo a las demás provincias que muestran ser dignas de ellas.

Pasará la tentativa actual, pero se reproducirá después; y, más ó menos pronto, vendrá de nuevo el ataque; y es preciso que para cuando venga, tengamos plan meditado. Suponemos que existirá ya de tiempo atrás; pero si así no fuera, y no se hiciera, tendríamos derecho a exigir severas responsabilidades a quienes, contando con un pueblo viril detrás de sí, y estando obligados a tener soluciones preparadas, no se hubieran cuidado de ello.

De sobre comprendemos que por el momento nada hay que temer, ni las circunstancias son a propósito. Pero como es probable que en el

porvenir no suceda lo mismo, Navarra debe estar dispuesta a hacer saber a todos que ella, que no es separatista y que cumple religiosamente su compromiso, no consentirá que impunemente se la veje y humille, faltando los Gobiernos al pacto-ley. Ni a la Nación, ni a la Corona, ni a Navarra conviene alterar injustamente el régimen de derecho en que vivimos, (antes al contrario, restablecerlo en su verdadero ser y vigor), como exponemos otro día, si tenemos ocasión y tiempo para ello; sin que esto signifique que no puedan y deban introducirse variantes y compensaciones pero por el único camino lícito, cual es el de pactarlo ambas partes interesadas, quedando subsistente el convenio anterior mientras no se llegue a un nuevo acuerdo.

Proceder de otra manera envuelve un despotismo que no es posible tolerar. Antes de sufrir tal ignominia, es todo preferible, y nuestra máxima debe ser la del antiguo lema: *fat iustitia et ruat cælum*.

G. I.

El carbon CONTRA-VENENO UNIVERSAL

De una prestigiosa revista extranjera extractamos a continuación y definiendo gustosos a su excitación, un prodigioso descubrimiento debido al sabio médico y director del hospital de Toulouse (Francia), Mr. Secheyron, que consiste en combatir toda clase de intoxicaciones por agudas y avanzadas que estén mediante la ingestión dérmica del carbon vegetal muy finamente pulverizado.

El hecho tiene poco de sorprendente, porque ha tiempo que se conoce la acción benéfica que el carbon ejerce en gran número de enfermedades de carácter infeccioso, más no por esto es menos importante esta nueva aplicación del carbon, tanto por su eficacia como antídoto, cuanto por la facilidad de poderlo aplicar en cualquiera momento, aún en los lugares más apartados.

Hé aquí ahora cómo se expresa el aludido periódico al cual dejamos la responsabilidad de la noticia:

«En Tolosa quince individuos fueron envenenados por haber comido setas, siendo llamado el doctor Secheyron, médico del hospital de Tolosa, quien mandó preparar una garrafa de agua carbonada, de la que bebieron catorce individuos, mientras que con ayuda de una sonda introducida de aquella agua al estómago del decimoquinto, que se hallaba en muy mal estado. Por efecto de la medicación, las catorce personas cesaron de sufrir y la otra se puso sana con rapidez.»

Este suceso motivó que otro médico escribiera al Dr. Secheyron pidiendo detalles, y éste le manifestó que el carbon es un contra-veneno universal. Para probar su aserto explicó cómo su padre, notable químico y farmacéutico, habiendo en cierta ocasión preparado una mezcla de carbon y de estrigina, ésta en cantidad bastante elevada para producir la muerte, la ingerió delante de muchos testigos y no sufrió la más pequeña incomodidad. Fundada en las propiedades del carbon, el doctor Secheyron aconseja en los casos de envenenamiento, sea la que sea la materia absorbida y dosis, que interin se aguarda la visita del médico, se haga ingerir al paciente agua a la que se haya añadido polvo de carbon en cantidad bastante elevada.

El agua se hace beber a sorbos, de una cucharada de las de sopa cada diez minutos, hasta que cesen completamente los dolores.

Asegúrase que son numerosos los casos que se citan y que confirman la eficacia del carbon como antídoto de los venenos.»

Conviene, pues, estudiar este nuevo agente terapéutico, porque si la experiencia justifica lo dicho anteriormente, la medicina realizaría un progreso evidente.

ALFAMUR.

Un señor muy distraido

Era don Leopoldo Jerigonza un eminente doctor alienista, famosísimo por las maravillosas curas llevadas por él a cabo, lo cual no quitaba para que fuera tambien un distraido de primer orden.

Tenia en los alrededores del pueblo de B. una «casa de salud», de la que era propietario. Rodeaban a la finca altos muros que le daban un aspecto repulsivo, mirando desde fuera, pero cuando se penetraba en el interior, esta impresión se disipaba viendo el bien cuidado jardín y la gran variedad de árboles frutales que había por todas partes.

«¿Quién había de creer que aquel sitio tan delicioso estaba destinado a servir de recreo a los locos?»

Paseándose el doctor un día por el jardín, observó que muchos de los árboles necesitaban una buena poda, y como entonces era la época de hacerlo, determinó ir inmediatamente en busca de un amigo suyo muy entendido en esto. Mandó que engancharan el coche, y no habían transcurrido dos horas cuando ya estaba de vuelta con un buen amigo don Terencio Canutillo, conocido arboricultor.

Eseñóle el propietario los árboles, para que hiciera en ellos las reformas que mejor le parecieran, y le dijo: «Puede usted tomarse todo el tiempo que quiera; yo no puedo acompañarle, por ser ya la hora de la visita. Al medio día almorzaremos juntos.» Y llamando a un vigilante que les seguía a distancia, agregó:

—Tomás, acompañe usted a este señor... Y al decir esto el doctor, ya fuese por hábito ó distracción, hizo un guiño significativo.

El vigilante acostumbrado le miraba en silencio, creyendo se trataba de un nuevo caso.

—Cuando éste ha venido solo con el doctor —pensó el loquero— no debe ser de peligro.

Cansado ya el vigilante de ver cortar tantas ramas sin ton ni son, según él, valióse de una estrategia para que cesara en la operación.

Acercóse al señor Canutillo y señalándole una de las muchas casitas de madera que en el jardín había y que servían para encerrar locos, le dijo:

—En aquella casita encontrará usted un ingerto que tal vez le sea desconocido.

Dirigióse hacia el lugar que le señalaban llevado de su afición a los árboles, y como no viera nada en el interior de la casita, se dispuso a salir pero tropezó con el loquero que le cerraba la puerta.

—¿Qué es esto? ¿Cree usted tambien que yo estoy loco?»

El guardian por toda contestación le sonreía tristemente.

Juró y perjuró que él no estaba loco, que se llamaba Terencio Canutillo, que había sido traído por el señor Jerigonza para podar los árboles y, al decir «esto, blandía las tijeras de podar, profiriendo tales amenazas que el loquero asustado, tocó un botón de alarma y al punto se presentaron dos atléticos mozos, que en un momento le vistieron la camisa de fuerza.

Ya hacía dos horas que el doctor había almorzado y se paseaba por el jardín haciendo la digestión, cuando la vista de las ramas esparcidas por el suelo le recordó al desdichado don Terencio, y renegando de su incurable distracción, creyó que se había aburrido y marchado. Pero Tomás que le esperaba le dijo:

—El hoy está encerrado. Hace un momento le hemos tenido que aplicar una ducha, porque se mostraba rebelde a nuestros mandatos.

«Desgraciado! —y el doctor dió un salto como si le hubiese picado una vibora, corriendo a poner en libertad al prisionero.

Cuando llegó le encontró dando diente con diente y ante las excusas del doctor, le dijo el pobre don Terencio con palabras entrecortadas:

—Cuando necesite V. otra vez que le podo los árboles, me los manda V. a mi casa.

LUIS PERNAS.
Arbizu y Abril de 1906.

LA VENIDA DEL ANGEL

Como todos los años en los días siguientes a la Pascua de Resurrección, durante la semana que acaba de transcurrir, se ha oído y repetido en la mayoría de las viviendas de Pamplona esta frase: *El lunes viene el Angel*; y cuantos la han pronunciado u oído, han experimentado emoción viva, efecto de recuerdos, de esperanzas y propósitos gratos a cual más.

Es que la visita anual de la veneranda efigie de San Miguel de Excelsis a Pamplona tiene significación alta y honda, que no puede olvidar el vecindario pamplonés. Así se explica la atracción que éste experimenta a presencia de la entrada y el recibimiento de la milagrosa imagen, atracción que produce en esta ciudad el aspecto de las tardes de fiesta y la animación de las grandes solemnidades populares.

Como el vecindario pamplonés goza en acudir todos los años a ver la entrada del Angel, aunque el acto es siempre idéntico, tambien nosotros nos complacemos en consignar una y otra vez su programa, aunque nuestros convecinos lo conocen al detalle.

No hay quien ignore que se trata de la sagrada reliquia que el mismo glorioso Arcangel San Miguel, dejó (según tradición tan sólida como piadosa) al caballero penitente don Teodosio de Gofí en el momento en que, apareciéndole en la sierra de Aralar, le libró de la acometida de un dragón enorme é hizo que cayeran al suelo, rotas, las cadenas y argolla que el ilustre navarro llevaba desde hacía siete años en penitencia por el doble parricidio que, engañado por el demonio, había cometido.

Esa efigie saldrá del histórico y célebre santuario erigido en el mismo punto en que ocurrió el milagro que recordamos, hoy a las tres de la tarde, para llegar a Pamplona mañana sobre las cinco y media. Desde el templo hasta Huarte-araquil es conducida por el ministro de Aralar, acompañándole una comisión del Ayuntamiento de dicha villa y algunos vecinos de la misma.

En Huarte-araquil es recibida la veneranda imagen por el Clero, Ayuntamiento y pueblo, que la acompañan hasta la iglesia parroquial, donde la adoran todos.

Mañana, lunes, después de celebrarse en dicha iglesia varias Misas ante la milagrosa imagen, saldrá ésta en dirección a Pamplona formando la comitiva el citado ministro de Aralar, que la conduce, algunos otros sacerdotes, un individuo ó varios del Ayuntamiento de aquella villa y 20 vecinos de la misma.

En los pueblos por donde pasa, se detiene esta comitiva solo breves momentos, para satisfacer la piedad de sus habitantes, que acuden a adorar la imagen; y en Aldave se detienen los portadores y acompañantes a comer. Continuando después la marcha, llegarán a Orcoyen sobre las tres y media de la tarde, y se detienen el tiempo suficiente para bendecir los campos con la sagrada reliquia, y para que la adore el pueblo.

Sin detenerse en ningún otro punto, la comitiva del histórico tesoro de Aralar llegará a Pamplona sobre las cinco y media.

La entrada en esta capital se verifica siempre por la Puerta de la Taconera, cuyas inmediaciones están desde rato antes ocupadas por una muchedumbre de todas las clases sociales, que recibe al Angel con visible júbilo.

El recibimiento oficial lo hacen el Cabildo de San Nicolás, la Cofradía de San Miguel y los niños asilados en la Casa-Misericordia, al frente de los cuales se destaca la imagen de un angel colocada en un asta. El portador de esta imagen hace que la misma toque a la del Arcangel, acto que el pueblo denomina, celebrándolo, el beso.

En el recibimiento nunca falta el M. I. Sr. D. Pablo Romeo, Dignidad de Chantre de la catedral y patrono del santuario de Aralar.

El Clero y la Cofradía citados esperan al Angel en la avenida central de los Jardines, y ante la efigie se canta allí un responso por los difuntos en general y en particular por los de la Cofradía.

Terminado ese sufragio, que el inmenso publico presencia respetuosos, se dirige la comitiva en procesión a la iglesia parroquial de San Nicolás, entonando preces al Arcangel.

Mañana el desfile será por la calle de San Gregorio.

En la citada parroquia es expuesta la histórica efigie a la adoración de los fieles, que acuden en apiñada masa, hasta las ocho, hora en que es llevada por un sacerdote acompañado de dos cofrades con hachas a las casas de la feligrésia en que hay enfermos que lo han solicitado, para adorarla.

Después queda la veneranda reliquia en la citada parroquia, para ser conducida a la de San Agustín a las siete de la mañana del martes.—E.

De Filipinas

Ha llegado a Ilo-Ilo procedente de la Peninsula, el simpático navarro Emilio Berruero, de Tafalla, apoderado de la importante casa comercial «Inchausti y Compañía».

El amigo Berruero, en vista de que la anemia, enfermedad muy conocida en este país, se iba agravando en él, se embarcó para España y después de haber pasado una buena temporada en las montañas de Asturias, y recorrido Bilbao, San Sebastián y otras poblaciones del Norte, se puso en camino para estas islas donde cuenta con grandes simpatías y es considerado entre los comerciantes más experimentados, calificación bien merecida.

Repuesto de su enfermedad como nadie esperaba, se encuentra hoy el señor Berruero rodeado de sus antiguos amigos y vuelto a sus tareas profesionales con más ánimo que cuando llegó a este país por primera vez.

Mi más cordial enhorabuena.

En uno de los próximos correos de España, embarcará para la Península don Martín Berruero, hermano de don Emilio y acreditado agricultor y don Julio Arricivita, natural de Peralta y administrador de la hacienda «Constancia», propiedad del antedicho señor Berruero, ambos residentes en la Isla de Negros.

Lleven feliz viaje.

Ayer, 9 de Marzo, a las ocho de la noche pasó a gozar de mejor vida mi querido amigo Eduardo Ajarnate, de la ribera de Navarra, después de una corta pero penosa enfermedad.

Aquel Ajarnate de ayer, ya no existe, aquel amigo de todos ha sido llamado por el Todopoderoso.

¡Honda impresión ha causado su muerte entre todo el vecindario de Ilo-Ilo!

En nombre de su desconsolada esposa, hija de mi querido amigo T. Azcona, de Andosilla, suplico a todos los lectores de EL ECO DE NAVARRA, eleven sus oraciones al cielo por el alma del difunto.

(Q. E. P. D.)

La Conciliación

En la sesión del lunes 16 celebrada por la Junta mixta, se acordó admitir como socios obreros dos del gremio de Zapateros y uno del de Fábrica de Villava.

Por morosidad fue dado de baja uno del gremio de Canteros.

Tambien se acordó conceder el socorro reglamentario por enfermedad, correspondiente a los días comprendidos entre el 9 y el 15 a 36 socios.

MOVIMIENTO DE FONDOS

	Pesetas.
Ingresos	
Existencia anterior	1.624'83
Cuotas de gremios	372'95
	1.896'78
Salidas	
Socorros a enfermos	349'50
Existencia en Caja	1.547'27
	1.896'77

Pamplona 21 de Abril de 1906.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL
Sumarios
Tafalla.—Contra D. I., por dispero y lesiones.
Sentencias
Tudela.—Juicio por jurados, de la causa

contra Fermin Arrieta, por robo. Defensor señor Leon, declararán 5 testigos.

Señalamiento
Condenando a Crescencio Eguisoain, Joaquin Oscariz é Ignacio Clemente a 185 pesetas de multa; y a Andrés Aguirre a 2 meses y 1 día de arresto mayor, todos en causa por hurto.

Condenando a Anastasio Gonzalez a un mes y un día de arresto mayor, por el delito de lesiones.

Ecos y Remembranzas

SUMARIO.—La repoblación de España.—Fundación ó repoblación de Carcastillo, Cabanillas, Cáseda, Pamplona, Estella, Sangüesa, Puento la Reina, Castillon, Villaba, Echarrí-aranaz, Huarte-araquil, Viana, Cascante y otras poblaciones.—Proyecto de repoblación de las Bardenas.—Pan y Catolicismo.

El sufrido lector que lleve con paciencia estas letras despachadas a siete días, fecha, podrá recordar aquel cuento desahogado que la policomanía ruin y sus desconsoladores resultados, arrancaron a mi pluma ramplona en uno de los anteriores números de EL ECO.

Reanudando el hilo de nuestro discurso roto en la última semana para cumplir deberes a los cuales no puede sustraerse ninguna alma cristiana, ni corazón alguno bien nacido, urge volver a fijar nuestra atención en el Panecico, que con mucha hambre de pan y de justicia, dejamos fuera de su hogar personificando la emigración vergonzosa que padecemos, y no con otro fin, que con el muy plausible de retenerlo a su casa, donde debe vivir contento, abrazado a la gloriosísima bandera española, símbolo de la unidad de la patria, y bajo la inmediata protección de las venerandas instituciones regionales que representan la variedad de aspectos en que esta patria ha de manifestarse para ser perfecta.

No es de nuestra competencia el estudio detenido de los males que causan la depoblación de las naciones y de su remedio; pero ha de permitírsenos el examen ligero de algunos hechos recogidos en la historia patria, por si, habida consideración de las diferentes circunstancias de lugar y de tiempo en que los mismos se desarrollaron, pudieran servir hoy de medicina a la indisposición que padecemos.

No puede ser de más actualidad el proyecto de colonias penitenciarias recientemente ideado por un ministro de la Corona y del cual plan con fundamento ó sin él, tan buenos resultados espera su autor para la repoblación de la península.

Tampoco está muy lejano de nosotros el reinado de Carlos III de España, durante el cual, una voluntad firme, bastó para levantar en las tristes soledades de Sierra Morena (testigos mudos pero elocuentísimos de la desidia de los hombres) florecientes poblaciones y bien montadas fabricas, que el genio de Olavide (e. increíble) y más tarde escritor del hermoso libro *El Evangelio en triunfo* supo organizar con capitanes españoles, y brazos españoles, y extranjeros; para enseñarla de lo mucho que hacen os poderes públicos que buscan de veras el bien de sus administrados.

Concretando nuestras observaciones a Navarra, vemos que las titánicas luchas de la reconquista, debieron reducir a montones de escombros muchas villas y hasta ciudades del reino; y que para repoblarlas, dictaron los monarcas, disposiciones especiales llenas de privilegios; siendo dignos de particular mención, entre otros, el fuero de Sobrarbe concedido a los pueblos de la Albalá de Tudela por don Alfonso el batallador, después de haber expulsado de ellos a los moros; y en particular, las cartas pueblas otorgadas a Carcastillo, a Cabanillas en 1122 y a Cáseda en 1129.

Cuanto a Pamplona, el mismo Alfonso I construyó una población en la esplanada de San Saturnino junto a la Navarrería; y para que la habitasen, trajo franceses de Cahors, segun manifiesta el príncipe de Viana.

Mas tarde, la Navarrería fué arran cada por los tropas francesas; y en 1319 el rey Felipe II de Navarra, se obligó a levantarla de nuevo así como el burgo de San Miguel. En 1324 don Carlos I el calvo, ordenó que esta reedificación se continuase del mismo modo que había principiado; es decir, formando calles rectas, desde la iglesia de San Prudencio, hasta el portal de Galea; desde el hospital de San Miguel, hasta Santa Cecilia; desde el portal de la Población, hasta Santa Maria, y desde el castillo de Areys, hasta la puerta de Castro; y además concedió a la nueva ciudad el fuero de Jaca.

El rey Sancho Ramirez en 1090, pobló de francos el barrio de Leizarra de Estella; y don Pancho el Sabio edificó una nueva población en el Arenal, que unió del mismo modo a Estella y le dió fueros muy ventajosos.

Sangüesa fué fundada según quieren unos, por el Rey batallador de Rocafort, ó segun otros, trasladada a este lugar; y con tal motivo, el referido don Alfonso, mejoró en 1132 el fuero que en 1122 había concedido a los nuevos pobladores, que era el mismo que Sancho Ramirez otorgó a Sangüesa la vieja.

De Alfonso I de Navarra y Aragón, es tambien la carta de donación a todos vosotros los pobladores y que vinieren a poblar a la Puente de Arga que tambien se llama Puente la Reina, por el deseo que tengo de que vengán a poblar allí todas las gentes y que se haga allí una grande y excelente población; y os dono un sitio bueno y espacioso, que es, desde la puente ya nombrada hasta el prado de Obanos sobre Murubarren para que fabricéis casas las mejores que pudieris según copia Morat.

El rey Sancho el sabio fundó en 1171 el pueblo de Castillon ó Castellan cerca de Sangüesa y en 1184 el de Villava. En 1237 don Teobaldo, construyó a Ca-

tieluevo en el término de Zozaoz en la Aezcoa.

Hacia el año 1812, los vecinos de Aranzaz levantaron en el lugar de Echarrí el pueblo de Echarrí-aranzaz, contando con la protección del Gobernador del Reino.

El año 1817 los valles de Berzueza, Lana y Ega, estimulados por los beneficios concedidos con el fuero de Viana, hicieron o principiar a hacer el pueblo de San Cristóbal de Berzueza.

En 1859 Carlos II, fundó a Huarte Araquil con los moradores de otros lugares cercanos, y, para que la villa de Huarte Val de Val de Araquil fuese brevemente acuada y llena de habitantes, mandó el infante don Luis, que todos los residentes en las aldeas inmediatas que nombra Yanguas, entrasen en la nueva población favorecidos con nuevas mercedes.

Don Sancho el fuerte, con el propósito de fabricar un gran antemural en la frontera de Castilla, reunió en Viana los pequeños poblados de Longas, Tidón, Prezuela, Cuevas, Piedrafita, Cornava y Gorraño, dando a la nueva y populosa villa franquezas y libertades extraordinarias.

Con el objeto de fomentar la población de Cascante, muy disminuida por causa de las guerras, dispuso Carlos II en 1364, que los habitantes de este antiguo municipio romano, quedasen exentos de peaje, lerta y de toda servidumbre, y que los nuevos pobladores fuesen salvos y seguros en todo el reino, con otros importantes beneficios.

Sabido es, que una orden, más que severa ó draconiana, bárbara ó salvaje, dictada por el poder central en tiempo de Carlos I de España, V. de Alemania, dispuso según Alésón, no sólo la demolición de las plazas fuertes de Navarra, sino la espatriación de sus habitantes, dejando para pastos sus tierras más fértiles: y si no se cumplió la segunda parte del despidido proyecto, sin embargo, muchos poblados de la ribera fueron quemados y quedaron sin gente; hasta que, posteriormente, y gracias a disposiciones menos inhumanas ó a la iniciativa particular, se reedificaron aquéllos.

El año 1772, acarició Navarra la hermosa idea de fundar seis pueblos en las Bardenas Reales con extensos términos regados del Aragón; y si no llegó a la práctica, fué por la oposición que Villafranca, Valterra y otros municipios hicieron al proyecto. alegando los perjuicios que le causaba la derivación de aguas del expresado río y la prioridad de sus derechos adquiridos. Y á quién se le ocurre en pleno siglo XX el pensamiento de acometer la importante y provechosa obra de poblar las Bardenas, hermanando los legítimos intereses de todos, que ya quisieron realizar los navarros del siglo XVIII?

No es posible seguir amontonando más datos históricos; porque en tal caso, el trabajo de copia resultaría enorme, sobre todo si volviéramos a recordar las medidas dictadas antiguamente para asegurar el riego de los campos, base de la vida de los pueblos, y si además lo extendiéramos hasta tomar nota de las resoluciones gubernativas encaminadas al perdón ó reducción de tributos á los lugares empobrecidos para facilitar su desarrollo y prosperidad.

Bástenos saber, que nuestros antiguos reyes tomaron con verdadero empeño la magna empresa de urbanizar los desiertos y roturar los yermos, que la guerra, la flojedad ó el desgobierno de los hombres dejaron en Navarra; levantando poblaciones y trayendo al país brazos extranjeros. Y los francos que en distintas épocas encontramos en Pamplona, Estella, Tafalla, Sangüesa, Puente la Reina, Viana, Losareos, Villafranca, Larrain y otros pueblos, son vestigios de los grandes trabajos realizados por la corona navarra para la repoblación del reino.

De todas maneras, de los antecedentes enumerados se infiere con claridad lo que nadie debe ignorar, es á saber: que la salud de una nación minada por enfermedad tan gravísima como la despoblación de su territorio, solo puede encontrarse siguiendo caminos diametralmente opuestos á aquellos por los cuales vino el mal.

Y no nos saldremos del reducido círculo de nuestras modestas atribuciones, si, como generalidades al alcance del entendimiento más negado, exponemos: que el desaliento de los espíritus, producido por la impiedad reinante, se cura con la paz de los corazones, de que es fecunda semiente la fé; que los efectos desastrosos de la guerra que aniquila y desmoraliza, se corrigen con la paz que restaura y dignifica; que el irritante favoritismo que quita al adversario para dar al amigo, se repara con la justicia que otorga á cada uno lo suyo; que el abandono del enfermo que mira con desdén suicida la agravación de su dolencia, se contrarresta con la previsión del médico que combate el padecimiento, aun antes de manifestar estos síntomas precursores; que los rigores de la miseria se alivian con las dulzuras de la caridad; que el egoísmo que nos mata, se destruye con el amor que nos resuscita; en una palabra, que todos los males que engendran el desconcierto social que ahuyenta á los ciudadanos de su suelo, pueden remediarse con una dosis de buena voluntad; y que las cadenas más suaves y ligeras para retener dentro de un Estado á los súbditos, pueden reducirse á dos, muy conocidas de todo el mundo; y son, el pan, alimento del cuerpo, y el catecismo, alimento del alma: ó sea, el trabajo remunerador, y el cumplimiento del deber por parte de gobernantes y gobernados.

El alimento del alma no debe faltar á nadie jamás. El alimento del cuerpo, ha de estar también al alcance de todos los hombres; y cuando la abundancia de población haga que su adquisición vaya resultando imposible, entonces el mismo Estado debe salir al encuentro del hambre que se acerca; buscar nuevos horizontes al sobra de producción; y llevar el exceso de vida nacional á otros territorios, destinados con ese motivo á ser una prolongación de la patria; pero, este asunto debe ocuparnos otro día.

JUAN P. ESTEBAN Y CHAVARRI.

merosos y de mucho valor los regalos, conseguimos que nos sorprendió la realidad.

Colocado en un maniquí vivos, en primer lugar, un vestido elegantísimo blanco, de gasa con primorosos encajes.

Este es el vestido de boda, vestido regio, vestido delicadísimo.

Vimos también un caprichoso aderezo, juego con el vestido, todo de azahar, pendientes y alfiler, un capricho delicado que nos encantó.

¡Cuántos diferentes pensamientos, cuántas consideraciones nos sugirió el alboroto y el simbólico azahar que llevará la desposada en el momento feliz!

Después vimos un vestido negro, de tul con terciopelo y primorosos encajes.

Otro, estilo Pompadour de baile, que es una verdadera obra de gusto, con gasa y rosas.

Otro gris, muy lindo también con encajes de Valenciennes.

Luego vimos una preciosa bata con encajes finísimos; un abrigo lindísimo forma directorio y un traje de levita para viaje muy elegante y un traje azul plisado.

Los sombreros correspondientes á los vestidos están confeccionados por madame Richard, de San Sebastian.

Todo esto es regalo de los padres de la novia.

Y entramos á pasear nuestra mirada por los regalos de las amistades.

No queremos dar calificativos, porque las repeticiones son propias de los relojes antiguos, y porque tenemos un odio grandioso al adjetivo calificativo ya que su inconstancia le hace ser unas veces vara mágica de agrados, y otras vara mágica de disgustos, de dolores.

Así es, que escribimos lo que leemos en las tarjetas, y resemamos simplemente lo que vemos, que es mucho y muy hermoso.

Señor Sigüenza, un espejo sostenido por una figura modernista; señores de Fontana, dos figuras egipcias; señores de Barinaga, una bandeja de plata; doña Teodora Iharra, un juego de entremés; don Fulgencio Mendiluce, un juego para espárrago; señores de Herreros, de Madrid, un juego de fresa de cristal y plata; señores de Lazcano, una bandeja de plata; señores de García Echarrí, un espejo con adornos y camafeo; señores de Iharra (D. José), un azucarero estilo imperio; señores de Echenique, de San Sebastian, un juego de entremés; señorita Eugenia Corti, un centro de cristal y plata; señores de Vega, una bandeja de plata; señores de Domingo, una cristaliera; señoritas de Terradas, un azucarero; señores de Viscor, una bandeja de plata; don Jerónimo de Hugarite, una jardinera; señores de Golicochea (don Sebastian), una bandeja de plata; señores de Iharra (don José), dos jarras de cristal con tapaderas de plata; señores de Montaner, un centro modernista; señores de Orobio, de Bilbao, un relieve en plata oxidada que representa la aparición de la Virgen de Lourdes.

Señoras de Machiñena, dos figuras modernistas; doña Emilia Irisarri, dos figuritas; señores de Barreiro, una mesita tarjetera; señores de Izaguirre, un juego de espárrago; señores de Marquina, dos cuadros modernistas; señores Saez, un juego de té; señores de Barben, una mantilla señora vinda de Gavarre, una mantelería; señorita María Negrillos, un abanico; señor Macho, dos servilleteros de plata; señores de Alonso (D. Emilio), un estuche de plata; señora vinda de Sasa, un estuche con cucharillas de plata; señor Correa, un tarjetero y un perta-monedas; señora y señoritas de Huete, un abanico; don Luis de Vicente, un estuche con cucharillas de plata; don Juan Ladrón de Guevara, un trinchante; señores de Areitio (D. Alfonso), un tarjetero; señores de Sanchez Ocaña, dos figuras de biscuit; señores de Arraiza, un abanico.

De la familia:

Los hermanos de la novia don Domingo Rosich y los señores de Mendiluce, respectivamente un paraguas y una sombrilla y una vajilla.

Doña Elena Rosich, tía de la novia, y familia, una jardinera.

Don Juan Rosich, un estuche de plata.

Señores de Franch, unos búcaros modernistas de plata oxidada.

Es una lista respetable, ¿no es cierto?

Hay abanicos, azucareros, bandejas, objetos, en una palabra, de nombre vulgar, que son primores.

Hemos cumplido nuestra misión de curioso, hemos deseado á la novia felicitada incabables, y hemos salido.

Cuando bajáramos por la escalera, pensáramos en los momentos agradables, felicísimos, que pasan las novias en los días en que todo son regalos, todo felicitaciones, y pensáramos en lo bueno que debe de ser el matrimonio aunque no sea más que por estos momentos.

GARCILASO.

Boletín del Centro Escolar DOMINICAL DE OBREROS

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron el último ejercicio 290 alumnos.

CAJA DE AHORROS

	Pesetas.
Saldo anterior.....	111.725'41
290 imposiciones efectuadas.....	899'65
Suman.....	112.625'06
15 devoluciones verificadas.....	344'66
Saldo el 15 de Abril de 1906.....	112.280'40
Id. de la Caja de Socorros.....	30.518'17
Total en ambas cajas.....	142.798'57

GACETILLAS

Mañana á las diez se celebrarán en la iglesia parroquial de Bacaicoa funerales por el alma de nuestro querido amigo el rico propietario de dicho pueblo don Dionisio Lopez de Zubiria, de cuyo fallecimiento dimos noticia.

Las simpatías que tenía el finado y tiene su distinguida familia en aquella comarca, son motivo para pronosticar una muy numerosa concurrencia al solemne acto fúnebre.

Con la solemidad de los años anteriores, el lunes 23 del actual á las seis y media de la mañana se administrará la Comunidad Pascual á los enfermos de la parroquia de San Juan Bautista, pasando las calles de Navarresa, Carmen, Palacio, Mañeta, Mercaderes, Chapitela, Plaza del Castillo, Estafeta y Curia.

Segun datos de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo fue el siguiente:

Nacimientos 66, de ellos 3 ilegítimos; natalidad por 1.000 habitantes 2,23; defunciones 70 clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea 2; sarampión 1; grippe 1; tuberculosis 14; enfermedades del sistema nervioso 13; id. del aparato circulatorio y respiratorio 17; idem digestivo 4; id. génito-urinario 1; vicios de conformación 1; senectud 4; muertes violentas 1; otras enfermedades 11; resultando una mortalidad de 2,36 por 1.000 habitantes.

Durante la última semana se han llevado á cabo las siguientes operaciones en la Caja de Ahorros de «La Conciliación»: 41 imposiciones por valor de pesetas 119 y 2 devoluciones que importan 40 pesetas, quedando en caja una existencia de 22.017,44 pesetas.

Por fin se ha inaugurado el Salón de Ciclos de la calle de Estafeta.

En él encontrará el público lo más variado y moderno en bicicletas y accesorios á precios de fábrica.

Las bicicletas proceden de las importantes casas Humber, Royal, English, Clement, Bristol, La Foudre, & C., siendo sus precios desde 125 pesetas con excelentes neumáticos vulcanizados.

Estos días llama poderosamente la atención de las señoras, la diversidad en formas de corsés que presenta el escaparate del Sucesor de Moreno.

19 22 2-2

En la parroquia de San Nicolás se celebrarán hoy los cultos siguientes:

A las nueve misa parroquial. A las diez función solemne á San Vicente Ferrer, terciada y misa rezada, después de la cual será la cantada y sermón que predicará el presbítero don Julio Sandino.

Mañana lunes á las nueve de la mañana se celebrarán en la iglesia parroquial de San Saturnino los funerales por el eterno descanso del alma de don Gregorio Arzo y Orio, padre de un reparador de este periódico.

A su desconsolada esposa y familia reiteramos nuestro sentido pésame.

R. I. P.

Julia San Martín y Hermana, tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que acaban de recibir de París las últimas novedades en sombreros para señoras, señoritas y niños.

San Lorenz, 25, 3.º 3-2

El martes próximo, día 1.º de Mayo, á mediodía, se jugará en Iraizoz (Uzama) una apuesta de hacha entre dos vecinos de dicho pueblo.

La apuesta consiste en quien corta antes seis troncos de un pie de grueso, se juegan 250 pesetas, además de las muchas traviesas que se están haciendo.

La Asociación de Jóvenes de San Luis Gonzaga celebrará hoy á las siete y media de la tarde sus ejercicios ordinarios.

La brillante banda del regimiento de la Constitución ejecutará el programa siguiente hoy domingo de once y media á una en la Plaza del Castillo.

Paso doble «Viana»—Lincke.

Obertura «Las alegres comadres de Windsor».—O. Nicolai.

Fantasia de la ópera «Los Hugonotes».—Meyerbeer.

Jota final.

El nuevo secretario de este gobierno civil, don Ricardo Pastrana Rios, ha tenido la atención de dirigiarnos un B. L. M. dándonos cuenta de haber tomado posesión de su cargo, y ofreciéndonos en términos muy afectuosos.

Devolvemos al señor Pastrana igual ofrecimiento, y le deseamos una acertada gestión, que desde luego esperamos, dado su talento y su caballerosidad bien probados en el desempeño de este cargo en otros gobiernos civiles.

Doctor E. Durruty, Oculista francés. Consulta todos los jueves de 9 á 12 y de 2 á 5. Chinchilla 7, 2.º. —18

Se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde don Javier Arvizu y Gorrix, pues ayer empezó á hacer uso de la licencia el señor Viñas.

Durante la última semana hubo en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Pamplona las siguientes operaciones: 95 imposiciones por valor de 12.213 pesetas, 53 devoluciones, cuya suma asciende á 9.269,57 pesetas.

Angela Alba, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir de París las últimas novedades en sombreros para señoras, señoritas y niños.

General Moriones (antes Pozo-blanco) número 6 principal. 4-4

Las misas que mañana lunes se celebran en la parroquia de San Nicolas y en la iglesia de los PP. Redentoristas podrán ser aplicadas por el eterno descanso del alma de don José Alvarez y Gonzalez que falleció en esta ciudad el día 23 de Abril de 1902.

R. I. P.

Nuestro estimado amigo don Martin Salvador que ha pasado el invierno en Alicante ha salido para Tafalla.

En Arguedas ha fallecido á la una y media de la madrugada de ayer nuestro amigo don Anastasio Nievas.

Su muerte ha sido muy sentida, pues gozaba de muchas simpatías por sus excelentes condiciones.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame.

El Presidente de esta Audiencia ha dispuesto que los días 4, 5 y 6 de Mayo próximo se declaren inhábiles por ser destinados á la limpieza de los departamentos del Tribunal.

Mañana comenzarán á verse en esta Audiencia las causas ante el Tribunal del Jurado correspondientes al partido de Tudela.

Las señaladas son, tres por delitos de robo, una por falsedad, y otra por homicidio.

Destinos de Artillería:

Comandantes.—Don Eugenio García Acha, de supernumerario en la quinta región al 11.º depósito de reserva.

Don Nicolás Martín Villarragut y Quincoces, de la Comandancia de Pamplona á situación de excedente en la quinta región.

Don Ignacio Mazeros y Alted, de la comandancia de Algeciras, á situación de excedente en la séptima región.

Capitan don Luis Fernandez Herce, excedente en la séptima región, á la comandancia de Pamplona.

Primeros tenientes.—Don Vicente Asuro y Cenzano de la comandancia de Pamplona, á la de San Sebastián.

Don Alfredo Zirciraldy de Otaola y Arana de la de Menorca á la comandancia de Pamplona.

En la cárcel de Estella han ingresado á cumplir la condena que se les impuso

por esta Audiencia los penados Marcos García, Eloy Bazón, Paulino Ramirez, Guillermo Ochoa y Pedro Alonso.

Doctor Mañeru.—Enfermedades del estómago.—Consulta diaria de 10 á 1.—Navas de Tolosa, 11, entresuelo.

30-10

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

El que desee, Carneros, Nodriz, Farmacia y Droguería, Nitrato de sosa, Arriendo de yerbas, Herrador, Mesa de billar, Molinero, Nodriz, Venta de carneros, Doctor Arnal.—Oculista, Corsetera.—Juana Goti, Nodriz, Droguería, Colegio-Academia.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 21 (8 noche).

Los Prelados

Esta mañana han celebrado nueva reunión en el palacio episcopal los Prelados de esta archidiócesis.

Ya comprenderán ustedes que es inútil todo intento de averiguar qué asuntos han tratado, y qué acuerdos se hayan adoptado en esas conferencias episcopales.

Una visita

A las doce ha estado en el palacio episcopal una comisión del Ayuntamiento visitando á los Prelados y cumplimentándolos en nombre de la Corporación.

La Diputación

A las cuatro de la tarde se ha reunido la Diputación provincial bajo la presidencia del gobernador civil, y ha celebrado la primera de sus sesiones de este período semestral.

Corridas de toros

Al concurso abierto por el Ayuntamiento de esta ciudad para adjudicar la plaza de toros á la empresa que quiera encargarse de las corridas que se verificarán en Agosto próximo, no se ha presentado ninguna proposición.

En vista de ello se piensa en abrir nuevo concurso, aunque hay concejales partidarios de que las corridas se verifiquen por cuenta del Municipio.

Los que optan por abrir nuevo concurso quieren que se modifiquen las condiciones del primero y se rebaje á 7.000 pesetas la subvención de 8.000 ofrecida por el Ayuntamiento á la empresa que se encargue de dichos espectáculos.

Nota militar

El gobernador militar de esta provincia ha dispuesto que mañana se administre solemnemente la Comunidad pascual á los enfermos de la guarnición que estan en el hospital militar de esta plaza.

Al acto han sido invitadas las autoridades civiles, y asistirán los jefes de los cuerpos.

Del concierto económico

El presidente de la Diputación ha recibido una comunicación en que el ministro de Hacienda le llama para conferenciar el día 1.º de Mayo sobre la renovación del concierto económico.

Velada brillante

A las seis y media de esta tarde se ha verificado en el Seminario Conciliar la velada dispuesta por los alumnos del mismo y los del Seminario llamado Viejo ó de Aguirre en honor de los Prelados de la archidiócesis, congregados en esta ciudad para celebrar conferencias.

En la entrada del Seminario se había construido un bonito arco que tiene una expresiva dedicación á los Prelados, los cuales han entrado pagado por él.

La sala ofrecía animado aspecto, viéndose entre los concurrentes las autoridades civiles y militares, otras personas distinguidas y representantes de la prensa local.

Todos los números del programa han tenido ejecución brillante, resultando una fiesta memorable.

La parte musical ha estado á cargo de un orfeón compuesto de 120 alumnos de ambos Seminarios.

En los discursos y poesías los alumnos han demostrado, además de ilustración científica y literaria, dominio de las lenguas latina, francesa, griega y euskara.

Los Prelados han sido recibidos con una ovación, que se ha repetido para despedirlos.

El corresponsal.

Guipúzcoa

San Sebastian 21 (10 noche.)

La Diputación

Hoy ha celebrado la Diputación de esta provincia la primera de sus sesiones del actual período.

Se ha verificado la renovación de cargos que anuncié anoche, resultando elegidos: presidente de la Diputación don Ramón M.º de Lili; vicepresidente de la misma don Francisco Gascue, y vice-presidente de la Comisión provincial señor Zabala.

También se han hecho los nombramientos para cubrir vacantes de vocales de la Comisión provincial.

Terminada la sesión pública la Diputación ha celebrado otra secreta pa-

ra acordar lo conveniente respecto de la próxima conferencia que han de tener comisiones de las tres Diputaciones hermanas, á fin de proceder de acuerdo en lo relativo á la renovación del concierto económico.

Visitando fuertes

Los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que vinieron de Bilbao á esta ciudad para continuar su excursión instructiva, han visitado los fuertes de San Marcos y Guadalupe y mañana visitarán otros de esta provincia.

La Liga Foral

Mañana se celebrará en Ibar la reunión anunciada por la Liga Foral de esta provincia.

Según noticias de diferentes pueblos, la concurrencia será muy numerosa.

De San Sebastian acudirá un gran contingente, y lo mismo de los pueblos de la costa.

Por la tarde se verificará una fiesta en el frontón, en la que tomarán parte la banda denominada «La Marcial» y el Orfeón Renteriano.

Muerte repentina

Hoy ha fallecido repentinamente el patrón de la escampavía Guipuzcoana.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 21 (10,10 noche.)

Bolsa

Banco de Bilbao, sin cambio.

Id. de Vizcaya, id.

Polar, id.

Resinera, id.

Explosivos, 288.

Aurora, 74.

Cambios

Paris, 15,50.

Londres, 28,95.

El concierto económico

Se asegura que en breve se reunirán en esta villa los comisionados de las Diputaciones hermanas, con objeto de tratar respecto de la renovación del concierto económico.

¿Qué ocurre?

En esta villa han corrido hoy rumores alarmantes, en los que se decía que en Elanchove había habido un motin con motivo de la toma de posesión del médico titular, nombrado por el gobernador civil de la provincia.

Se decía también, que casi todo el pueblo se había reunido en actitud levantisca, en son de protesta contra ese acuerdo, dando lugar á la reconcentración de la guardia civil, para que los amotinados no exteriorizaran su protesta.

Como del hecho corren dos versiones, aún no sabemos lo que en realidad ha sucedido, pero sí se puede asegurar de una manera terminante, que en dicho pueblo reina gran excitación con el referido motin.

Como suele suceder en estos casos, el gobernador se esfuerza para quitar importancia al motin.

La Diputación

Hoy ha celebrado la Diputación la obligada sesión semestral.

La sesión fué presidida por el gobernador civil de la provincia.

La fiesta del 2 de Mayo

En el expreso de esta mañana ha llegado procedente de Madrid el gobernador civil, que, como ya le comunicé, fue llamado por el Gobierno con objeto de tratar respecto de los festejos que en esta capital se han de celebrar el día del aniversario de los que murieron defendiendo esta plaza el año 1874.

El gobernador ha manifestado que el gobierno liberal desea que las fiestas del 2 de Mayo revistan todo el esplendor posible, y que al efecto, él contribuirá por los medios que estén á su alcance, para su mayor brillantez.

Convocados por dicha autoridad se han reunido hoy en el gobierno civil los socios de la Sociedad «El Sitio» y los diputados á Cortes y senadores por esta provincia, tratando de los festejos que se han de celebrar en esa fecha.

El alcalde por su parte costeará un *Te Deum* que se cantará el día 2 de Mayo y al que invitará á la Sociedad «El Sitio».

Se repartirán en breve circulares é invitaciones, excitando al vecindario á que contribuya á la mayor solemnidad de las fiestas.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 21 (6 tarde.)

Fallecimiento

Ha fallecido en esta Corte el subdi-

rector general de Contribuciones don Julian Agud. E. P. D.

Conferencias

El Presidente del Consejo ha ido esta mañana al ministerio de Fomento donde ha conferenciado con el señor Gasset y los jefes de la sección de dicho departamento.

Más tarde conferenció con el señor Moret una comisión de personalidades de Cadix con objeto de interesarse por el pronto despacho del expediente relativo a las obras de aquel puerto.

Nuevo académico

La Academia de la Historia ha elegido individuo de número de la misma al ilustre historiógrafo señor Perez de Guzman.

Obsequio valleso

Una comisión de maestros de escuela de Ocaña ha iniciado una suscripción popular con objeto de adquirir un ejemplar antiguo muy valioso de la inmortal obra de Cervantes «Don Quijote de la Mancha».

De este raro ejemplar se hará entrega a la Princesa Eugenia Victoria como regalo de boda de los maestros.

Guardia asesinado

En la calle del Arenal de esta Corte ha ocurrido hoy un sangriento incidente que ha costado la vida a un infeliz guardia de vigilancia llamado Manuel Claro.

Hallábase en dicha vía un sugeto pidiendo limosna, cuando el referido guardia acercósele para invitarle a que abandonase aquel sitio.

El mendigo resistióse a cumplir la orden, reiterada ésta, el sugeto requerido se insolentó y entonces el guardia decidió llevarle detenido a la inspección de vigilancia.

Puestos ambos en marcha intervino un transeunte llamado Vicente Hernandez, el cual reprochó al guardia por la detención del pordiosero, calificando con dureza la forma empleada por aquel.

El celoso agente, quiso entonces detener también al Hernandez, y cuando así lo indicó, éste, navaja en mano abalanzóse sobre el infeliz Manuel Claro, infiriendo tan tremenda cuchillada en el cuello que le seccionó la yugular.

La víctima falleció a los pocos instantes. Entre los compañeros del difunto agente ha causado penosa impresión la noticia, por tratarse de un individuo que gozaba de simpatías en el cuerpo.

El referido guardia era natural de Sevilla, a donde había ido recientemente con objeto de contraer matrimonio.

El gobernador civil consteará los gastos de entierro del infortunado Claro.

El arriado de la Plaza de Toros

El gobernador civil ha presidido hoy la sesión del Ayuntamiento, en que se debía tratar la batallona cuestión del arriado de la Plaza de Toros.

En concreto, nada resultó, pues a las excitaciones que se dirigieron a la primera autoridad civil contestó ésta que el actual arrendatario del circo taurino cumplía con todas las formalidades impuestas por el pliego de condiciones.

Sin embargo, para depurar mejor los hechos anunció el gobernador que se verificaría una rigurosa visita de inspección.

Por cierto, que al final produjose un incidente que originó protestas a causa de haber levantado la sesión el gobernador inmediatamente después de haberse aprobado la orden del día.

En la plaza

La corrida anunciada para hoy ha debido suspenderse a causa de negarse a torear las espadas, alegando las malas condiciones en que se hallaba el piso a consecuencia de las últimas lluvias.

El viaje de Romanones

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho anunciando que hoy ha salido para Reus el conde de Romanones y que probablemente el lunes se hallará de regreso en Madrid.

Las reformas en Canarias

Se ha hecho una gran tirada del proyecto de reformas que el Gobierno piensa implantar en el archipiélago canario.

Ejemplares de dicho proyecto serán profusamente enviados a distintos organismos de provincias.

Tribunal constituido

Ha quedado nombrado el tribunal de oposiciones para la provisión de plazas oficiales cuartos de Hacienda.

Preside dicho tribunal el subinspector general de Hacienda, y son vocales los subdirectores del Tesoro, de Contribuciones y otras.

Las oposiciones comenzarán en breve.

Bolsa de Madrid

Table with columns for 'Día 20' and 'Día 21' listing various financial instruments like 'Renta perpetua', 'Renta fin próximo', etc.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 117 el id. Fin próximo a 00'00, los bonos a 15'30, las libras a 28'93 y el exterior a 100'95.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 21 (11 noche.)

Los republicanos

En la semana próxima se reunirán los diputados republicanos.

Ayer no se reunieron, por no haberse reunido más que seis, y además por estar enfermo un hijo del señor Salmerón.

Moret ex Palacio

El Presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en Palacio para dar cuenta a la Reina madre de los telegramas que se han recibido en el ministerio de Estado dando cuenta de la estancia del Rey en la isla Wighth.

Revista

El Infante don Carlos ha estado hoy en Alcalá revistando las fuerzas que componen la brigada de su mando.

Balanza del Banco

Según el último balance del Banco, el oro ha aumentado en 119.584 pesetas.

La plata ha aumentado también en 4 millones 379.609 pesetas, el bronce en 22.646 y las Cuentas Corrientes en 411.644.

Los billetes han disminuido en 1 millón 647.000 pesetas.

Moret y García Prieto

Hoy han tenido una entrevista los señores Moret y García Prieto.

Se ha acordado que el ministro de Gracia y Justicia vaya a Astorga el lunes.

Tratóse también en la conferencia el establecimiento de colonias penitenciarias y de las reformas que piensa introducir el señor García Prieto.

Probablemente se implantarán las reformas por decreto antes del 5 de Junio.

Más entrevistas

Con el señor Moret han conferenciado los señores Concas y Salvador (don Amós) para tratar de asuntos de sus respectivos ministerios.

Una comisión de navieros también ha visitado al señor Moret para tratar de la cuestión relativa al abanderamiento de buques.

El Gobierno piensa dejar este asunto para que lo resuelva el Parlamento.

Jurado

La Academia de Bellas Artes ha elegido el jurado para el año actual.

Lo compondrán los señores Pradilla, Bilbao, Viniegra y Martínez Cubells.

Negando

El detenido como autor de la muerte del guardia Claro, niega toda participación en el crimen.

En cambio hay un testigo que dirige cargos abrumadores contra el detenido.

Detenido

Esta madrugada se intentó cometer un robo en el domicilio de la marquesa de Squilache.

Uno de los criados descubrió al ladrón y disparó contra él varios tiros.

Al ruido de las detonaciones se presentó la pareja consiguiendo detener al ladrón.

Imprudencia

En el puente de Vallecas dos muchachas muy amigas se encontraban jugando con una escopeta.

Una de ellas, que se llama Fernanda Guerra, tuvo la desgracia de que se le disparase el arma.

El proyectil mató a su amiga Juliana Amor.

Trenes internacionales

Lisboa.—El señor Burell director general de Obras Públicas, ha visitado al ministro de Obras Públicas de Lisboa para tratar del establecimiento de trenes rápidos internacionales.

Parece que la idea es bien acogida por los Gobiernos de España y Portugal.

Temporales

Lisboa.—Se ha desencadenado sobre estas costas un furioso temporal.

Por California

Grandes directores de trusts han hecho donativos importantes para los damnificados de California, y uno de ellos ha dado un millón de pesos.

Alarma

New York.—En toda América reina gran alarma pues se han vuelto a sentir temblores de tierra.

Para la boda

Paris.—El general Sansey, jefe del sexto cuerpo de ejército, ha sido designado para representar a Francia en la boda de don Alfonso.

El Rey en Wighth

Koves.—La Princesa Ena de Battenberg ha estado dando lecciones a S. M. de golf.

El Rey está muy contento.

Hoy ha visitado don Alfonso varios establecimientos, habiendo hecho muchas compras.

El pueblo ha ovacionado a S. M.

Es muy posible que el Rey no regrese a España hasta mediados de Mayo, pues parece que así se lo ha pedido la Princesa Beatriz.

El Rey Eduardo visitará a Don Alfonso y a Ena en Wighth, y después Don Alfonso irá a Londres hospedándose en el palacio Keington.

De provincias

De Barcelona.—Temporal.—El conde de Romanones.—Socorros a los pueblos.—La estación del Norte.—El conde de Romanones.—La causa del Ermitaño.—A Cádiz.

Barcelona.—Al temporal de lluvias ha seguido un violentísimo temporal en el mar. Los buques procedentes de Palma de Mallorca, Tarragona, Alicante y Marsella, han realizado la travesía en penosísimas condiciones.

Otros barcos hanse visto obligados a suspender su salida de este puerto.

Cataluña y el Gobierno

El conde de Romanones ha almorzado en la capitanía general, asistiendo al banquete todas las autoridades superiores de la provincia, diputados y senadores.

Durante el día ha seguido el ministro celebrando conferencias con ilustres personalidades catalanas.

Con algunas de ellas ha sostenido el conde interesantes discusiones.

Reasumiendo su impresión, cree el ministro que es fácil llegar a una solución patriótica que satisfaga a todos y contribuya al desarrollo de los importantes intereses de Cataluña.

El ex-diputado catalanista señor Domenech, considerado como el colaborador más valioso de la obra política regional a la que dió forma y relieve el ilustre doctor Robert, dijo al conde de Romanones, que no puede justificarse fácilmente la desconfianza que Cataluña inspira al Gobierno.

La prueba de esa desconfianza está, según el Sr. Domenech en la aprobación del proyecto de jurisdicciones, ley, que desde un principio se llamó, y siguese llamando, ley contra los catalanes.

El senador señor marqués de Camps, en la entrevista que celebró con el conde hizo demostraciones del más acendrado monarquismo.

El marqués trató del asunto relativo a la construcción de un Palacio para la familia real que hace años empezó a construirse en terrenos del Parque, encareciendo la conveniencia de terminar esta importante obra, con objeto de que los Reyes puedan periódicamente pasar una temporada en Barcelona, contribuyendo así a la patriótica labor de estrechar los lazos de unión entre el pueblo y su soberano.

Durante el curso de las conferencias que ha celebrado el ministro de la Gobernación y a medida que ha ido haciéndose cargo de las aspiraciones y deseos que le han sido expuestos, ha hecho promesas y ofrecimientos, que de realizarse, contribuirían en alto grado a disipar la atmósfera de rencor ó antipatía con que determinados elementos especialmente los regionalistas, creada en virtud de lo que aquí se llama «abusos del centralismo».

El conde de Romanones ha ofrecido resolver en justicia la petición sobre aumento del número de diputados a Cortes y provinciales por la circunscripción de Barcelona, en relación con el actual censo de población.

También ha prometido solucionar, en armonía con las aspiraciones que se le han expuesto, la ley de Autonomía universitaria, y ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda, para resolver lo relativo al pago de las liquidaciones pendientes por resultados de los débitos del Estado a consecuencia de la vigente ley de Ensanche de las poblaciones. Esta liquidación beneficia en algunos millones de pesetas al municipio barcelonés.

El último, parece ser que el conde ha dado seguridades de estudiar a fondo lo relativo a la cesión a Barcelona de los terrenos de la montaña y fuerte de Montjuich.

A este objeto el ministro, tan pronto llegue a Madrid, conferenciará con el general Luque para estudiar la forma de llevar a cabo este proyecto, uno de los más deseados por el vecindario barcelonés, que desearía ver convertida la solmía fortaleza en un sitio de recreo, el más próximo al mar, lleno de paseos, «chalets» y centros de diversión.

Valencia.—En el Gobierno civil siguen recibiendo peticiones de socorros de parte de numerosos pueblos a los que el temporal de lluvias ha sumido en absoluta ruina.

Témese que en algunas localidades ofrezca gravedad el pavoroso problema del hambre.

El alcalde ha enviado un mensaje al gobernador, suplicándole haga cumplir a la compañía de ferrocarriles la R. O. en que se le obliga a trasladar el edificio de la estación del Norte a distinto sitio del que hoy ocupa.

Barcelona.—El ministro de la Gobernación ha visitado hoy el Fomento del Trabajo nacional.

Fué recibido por numerosos socios y por la Junta directiva.

El presidente reiteró al ministro las peticiones que se le han hecho.

El conde de Romanones pronunció un discurso en el cual dijo que el Gobierno está dispuesto a hacer cuanto de su parte esté para complacer a los catalanes.

El ministro fué muy aplaudido.

Guadalajara.—Ha terminado la vista de la causa llamada del Ermitaño.

El veredicto ha sido de culpabilidad. Olmo, el acusado, ha sido condenado a cadena perpetua, y su mujer a 17 años de reclusión temporal.

La sentencia ha sido aplaudida por el pueblo.

Sevilla.—Han salido para Cádiz el «Extremadura» y el «Río de la Plata.» Realizarán un crucero por las costas del Mediterráneo.

La columna de Infantería de Marina hará prácticas para ir a Madrid cuando se celebre la boda del Rey.

MENCHETA.

De madrugada

El marqués del Vadillo

Madrid 22 (1'50 madrugada).

En el Centro Comercial ha dado una conferencia el marqués del Vadillo.

El ilustre hombre público dió una conferencia brillantísima.

Ha sido muy aplaudido.

LA ACTIVIDAD. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS. PAMPLONA. Además de los contratos por pólizas del Seguro Infantil, Seguros de Vida, Plazo fijo, Rentas vitalicias inmediatas y diferidas, Seguros dotales, etc., etc., esta Sociedad admite imposiciones de capitales, abonando a los imponentes: Por imposiciones de un año, el 5 por 100 anual. Id. de seis meses, el 4 por 100. Id. de tres meses, el 3 por 100. Id. a la vista, el 2 por 100. Para toda clase de detalles dirigirse a las Oficinas centrales sitas en la calle de José Alonso, número 4.—Pamplona.

Usa explosión Tokio.—En las obras del puerto; ha hecho explosión un torpedero. De la explosión han resultado varias víctimas. MENCHETA.

Regimiento Infantería CANTABRIA NUMERO 39. Vacante en la Sección de Música de este Regimiento dos plazas de músico de 3.ª clase correspondientes a clarinete y trombon, y señalado para el concurso el día 25 del actual; se anuncia al público a fin de que los que en el mismo deseen tomar parte, se presenten en el local destinado al efecto, en dicho día 25 y hora de las once de su mañana. Pamplona 21 de Abril de 1906.—El Comandante Mayor accidental, Manuel Mercader. 3-1

Juego Nuevo Gran partido de pelota a cesta y remonte (desafío) para hoy domingo a las cuatro de la tarde; jugarán Pepe Murillo é Hilario Harraz, contra Juan Moya y Eugenio Eraso, a sacar del cuadro 5 y no pasar el 10. Entrada general 0'50 ptas.

Regimiento de Infantería CANTABRIA NUMERO 39. Hallándose vacante en este Regimiento una plaza de maestro armero, se anuncia al público, a fin de que los que deseen tomar parte en el Concurso que ha de verificarse el día 26 del actual y hora de las once de la mañana, soliciten del señor Coronel primer jefe, por instancia, a la que acompañaran los documentos prevenidos en el Reglamento de Maestros Armeros. Pamplona 21 de Abril de 1906.—El Comandante Mayor accidental, Manuel Mercader. 3-1

Topógrafos Convocatoria para 50 plazas de auxiliares terceros de Geografía, con el sueldo anual de 1500 pesetas, dietas de campo y ascensos de escala. Bajo la dirección de don Dionisio Casañal ingeniero geógrafo, se abre un curso de enseñanza completa de Topografía, Física y Meteorología, Trigonometría, Geometría, Algebra, Aritmética, dibujos lineal y Topográfico y Ejercicios prácticos de cálculo con arreglo al programa oficial. Las clases comenzarán el día 1.º de Mayo próximo y terminarán el 25 de Julio. Notas. 1.ª No se admitirán alumnos que no tengan la precisa preparación de Aritmética, Algebra y Geometría. 2.ª Este Centro posee todos los aparatos topográficos cuyo conocimiento se exige y los modelos oficiales para dibujo. Para toda clase de antecedentes dirigirse a don Dionisio Casañal, calle del 4 de Agosto números 7 y 9, 2.ª derecha, Zaragoza. 22 y 24 2-1

Juego nuevo de pelota La Junta Municipal de Beneficencia de esta ciudad, ha acordado ceder en arriendo el Juego Nuevo de pelota, por tiempo de dos años, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Administración de la Casa Misericordia. Las proposiciones en pliegos cerrados, se recibirán en dicho establecimiento hasta el día 2 de Mayo próximo y hora de las siete de la tarde. Pamplona 21 de Abril de 1906.—P. A. de la Junta, el administrador, Pedro Alonso. 3-1

Junta de Abastos de Fálces Este Junta ha acordado vender en pública subasta, que tendrá lugar el día 27 del actual a las once y media de la mañana, las pieles de cabritos y mamantones que como pertenecientes a la misma, resulten hasta el 31 de Julio próximo, advirtiéndose que en la actualidad existen ciento cuarenta pieles de la indicada clase, y que la referida, se celebrará con arreglo al precio fijado y condiciones que obran en la Secretaría de la Junta. Fálces 20 de Abril de 1906.—El Presidente, Esteban Ibañez. 3-1

Se desea tomar algún huésped, calle Estafeta, 31 piso tercero; informan en la misma. 1-1

Venta de cachorros Se venden dos cachorros de la Merced 33 primer piso. 3-1

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA A las once y media de la mañana del día 3 de Mayo próximo, se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta de obras para la reforma de Puerta Nueva. Las proposiciones en pliegos cerrados, se dirigirán a la Comisión revisora de ejecución de gastos y el proyecto estará de manifiesto en la contaduría municipal. Pamplona 21 de Abril de 1906.—El secretario, Agapito Goñi.

Yrazu y Compañía BANCA Calle Moreno, 967, Buenos-Aires Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) a quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 90-1 p

Portamonedas El viernes 19 de siete y media a ocho de la noche desde la iglesia de San Agustín hasta el pasadizo de Marina, se extravió un portamonedas conteniendo un billete del Banco de España. A la persona que lo presente en esta administración se le darán las señas y se le gratificará. 2-1

Venta de casas y huerta A voluntad del dueño y en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar en la Notaría de don Salvador Echaide, Valencia, 20, a las once de la mañana del día 28 de Abril corriente, se venderán dos casas y una huerta, sitas en Burlada; lindantes con la carretera, por el precio y condiciones que, con los títulos de pertenencia, estarán de manifiesto en la Notaría. Pamplona 18 de Abril de 1906. 19 22 25 27 28 5-3

Rafia de primera Recibida directamente de Madagascar una gran partida; precio 105 pesetas los 100 kilos. Alpagatería y Cordelería de Juan García (a) Ignacio, Zapatería 56, Pamplona. 8-3

Cemento portland de la fábrica de Olazagutía, m. el Cangrejo, sacos de 50 kilos 3 pesetas y 75 céntimos. Cal hidráulica de Zumaya, clase superior, saco de 69 kilos, 2 pesetas 60 céntimos. Precios especiales según la importancia del pedido. Envíos a reembolso a correo seguído. Almacenes y casa junto al muelle mercaderías de salida. Sucursal: Mártires de Cirauqui, 70.—Dionisio Berasain. 8-5

Dinero Se necesita un préstamo de 2.500 pesetas, por el que se abonará un interés de 5 por 100 anual con garantía hipotecaria de una casa sita en la villa de Huarte (cabe Pamplona). Darán razón San Nicolás 72 primer piso. 3-2 (a)

FALLECIÓ EL DIA 16 DE ABRIL DE 1906 después de recibir los S. Sacramentos R. I. P. Su desconsolada esposa doña Angela Labari, hijos, hermano, tíos, primos y demás interesados Suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales que en sufragio de la misma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Saturnino, mañana lunes, 23 del corriente, a las nueve de la mañana. Pamplona 22 de Abril de 1906. No se reparten esquelas.

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 23 DE ABRIL DE 1902 D. José Alvarez y Gonzalez R. I. P. Su viuda, hermanos, sobrinos y demás interesados Suplican a sus amigos y conocidos rueguen por su alma a Dios. Todas las Misas que mañana lunes 23 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás y en la de los PP. Redentoristas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Pamplona 22 de Abril de 1906.

